

ORDEN de 20 de febrero de 1992, por la que se procede al pago del Justiprecio, Expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para las obras de: Presa de Abastecimiento a la Mancomunidad de Río Tamuja (Cáceres).

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.7 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su reglamento, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Robledillo de Trujillo.
Día: 24 de marzo de 1992.
Hora: 10.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de

acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 20 de febrero de 1992.

El Consejero de Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el presente pago de Justiprecio a la cantidad de: Ciento sesenta y ocho mil doscientas pesetas (168.200 pesetas).

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

TERMINO MUNICIPAL DE ROBEDILLO DE TRUJILLO

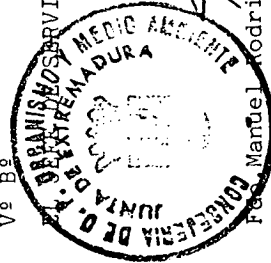
RESUMEN GENERAL DE JUSTIPRECIO

OBRA: PRESA DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DEL RIO TAMUJA EN PLASENZUELA Y OTROS. (CACERES)

PARCE.	PROPIETARIO	TOTAL MUTUO ACUERDO	TOTAL DEP. PREVIO	TOTAL
1	D. JUAN ANTONIO PEREZ GIL	168.200 .- ₧	0.-	168.200.- ₧


Asciende la presente valoración de Total de Mutuo Acuerdo de la obra: PRESA DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DEL RIO TAMUJA EN PLASENZUELA Y OTROS (CACERES), a la cantidad de: CIENTO SESENTA Y OCHO -- DOSCIENTAS PESETAS (168.200 .- ₧).

Vº Bº


 CONCEJALIA DE O. T. DE PLASENZUELA Y OTROS
 JUNTA DE MEDIO AMBIENTE
 AYUNTAMIENTO DE ROBEDILLO DE TRUJILLO

Fco. Manuel Rodríguez Santandrú

Mérida, 3 de Septiembre de 1.991


 CONCEJALIA DE O. T. DE PLASENZUELA Y OTROS
 JUNTA DE MEDIO AMBIENTE
 AYUNTAMIENTO DE ROBEDILLO DE TRUJILLO

Fco. Manuel Rodríguez Gallardo